

ACCIÓN URGENTE

SE PIDE LA LIBERTAD DE ARTISTA Y ACTIVISTA PACÍFICO OMANÍ

■ **Abdullah Habib, poeta, escritor, crítico de cine y defensor de los derechos humanos omaní, se encuentra detenido en dependencias de los servicios de inteligencia de Mascate desde el 15 de abril. Se le niega por completo el acceso a su familia y a un abogado. Es preso de conciencia. Amnistía Internacional pide su libertad inmediata e incondicional.**

■ El 15 de abril, alrededor de las cinco de la tarde **Abdullah Habib**, de 52 años, fue citado por los servicios omaníes de Seguridad Interna para su interrogatorio ante la División Especial del Mando General de la Policía de Omán, en la capital del país, Mascate. Cuando llegó allí, quedó detenido en régimen de incomunicación y desde entonces continúa bajo custodia sin acceso a su familia ni a un abogado.

■ Las autoridades omaníes no han explicado aún el motivo de su detención. La información disponible indica que podría deberse a unos comentarios pacíficos que hizo en Facebook expresando apoyo a Hafiz Mohammad Shaker, joven de 17 años hijo de la defensora de los derechos humanos Habiba Al Hanaei, y pidiendo al gobernante de Omán, el sultán Qabús bin Said al Busaidi, que revele el paradero de las personas muertas en la Rebelión de Dhofar de las décadas de 1960 y 1970.

■ Abdullah Habib participó en manifestaciones convocadas en Omán en 2011 en recuerdo de otras protestas regionales celebradas en demanda de mejores condiciones de vida en el país. El 14 de mayo de 2011 participó en Mascate en la protesta pacífica organizada en la plaza del Pueblo, ante el parlamento de Omán, el Consejo de la Shura.

■ Omán impone restricciones arbitrarias a la libertad de expresión, y en los últimos años se ha detenido a muchos activistas pacíficos y detractores del gobierno, entre otras personas, en muchos casos por acusaciones relacionadas con el orden público o en virtud de imprecisas disposiciones del Código Penal que penalizan los insultos al sultán. Los detenidos suelen pasar varios días bajo custodia antes de ser puestos en libertad.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades omaníes que dejen en libertad a Abdullah Habib de inmediato y sin condiciones si su detención está relacionada con sus opiniones expresadas pacíficamente y sin incitar al odio ni a la violencia;
- pidiéndoles que, mientras continúe detenido, esté protegido contra la tortura y otros malos tratos y tenga acceso periódico a un abogado de su elección y a su familia;
- recordándoles que, de acuerdo con la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de 1998, el gobierno debe prestar protección a los defensores de los derechos humanos, especialmente contra la violencia, las amenazas, las represalias o cualquier otro acto arbitrario del que puedan ser víctimas por el ejercicio legítimo de sus derechos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE JUNIO DE 2016 A:

Ministro de Justicia
Minister of Justice
Sheikh Abdul Malik al-Khalili
Ministry of Justice
PO Box 354
RUWI PC 112
Muscat, Omán
Correo-e: info@moj.gov.om
Twitter: @moj_gov
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro del Interior
Minister of Interior
His Excellency Hamoud bin Faisal bin Said Al Busaidi
Secretario de Gobernación
Ministry of Interior
PO Box 127, Ruwi 112
Muscat, Omán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Omán
Chairman, Oman Human Rights Commission
Dr 'Isa Bin Sa'id Sulayman al-Kiyumii
Cumplimenten el formulario incluido en:
http://www.nhrc.om/website_complaintsadd.php?language=en
Muscat, Omán
Fax: +968 24 2189 06

Envíen también copias a la representación diplomática de Omán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



1. ACCIÓN URGENTE

SE PIDE LA LIBERTAD DE ARTISTA Y ACTIVISTA PACÍFICO OMANÍ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según información de la página de Facebook titulada "Release Abdullah Habib Now", creada para pedir que sea puesto en libertad (véase <https://www.facebook.com/Release-Abdullah-Habib-Now-861310593978520/>), Abdullah Habib tiene una licenciatura (1992) en Filosofía y Cinematografía por la Universidad Estatal de San Diego, un máster (1999) en Cinematografía y Estudios Culturales por la Universidad de Texas y un doctorado en Crítica Cinematográfica por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), California. En la página de Facebook se afirma que, entre 2000 y 2002, impartió cursos universitarios sobre "Orientalismo, Poscolonialismo y Cine", "Cine del Tercer Mundo", "Cine y Cambio Social" y "Géneros Cinematográficos" en UCLA y en la Universidad de Otago, Nueva Zelanda. También se indica en ella que ha dirigido varios cortos, entre ellos "Dream", "The Poet", "The Vision", "The Statue" y "This is Not a Pipe", por los que ganó el Premio de la Asociación Cultural de Abu Dabi en 1992.

De acuerdo con la página de Facebook, Abdullah ha publicado nueve libros de poesía, colecciones de relatos cortos y una novela titulada "Seaweed". También ha traducido varios textos e investigaciones sobre cine como "Notes on Cinematography", de Robert Bresson. Habib ha escrito numerosos estudios sobre cine, que ha publicado en su libro "Cinematic Questioning"; ha sido jurado en varios festivales árabes de cine, y es miembro permanente del Comité de Medios de Comunicación del Festival de Cine de Dubai.

En marzo 2016, el gobierno de Omán rechazó las recomendaciones, formuladas en el proceso de derechos humanos de la ONU conocido como examen periódico universal, de garantizar el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, incluso por medio de la investigación de casos de uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y el apoyo a organizaciones de la sociedad civil. Omán aceptó y rechazó recomendaciones relativas a revisar la legislación actual, que no protege el derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación. Amnistía Internacional documentó casos de detención arbitraria y reclusión prolongada en régimen de incomunicación en Omán entre 2013 y 2015. También se tuvo noticia de casos de tortura y otros malos tratos bajo custodia, a manos de miembros de las fuerzas de seguridad. Activistas y detractores del gobierno han denunciado haber sufrido actos de tortura y otros malos tratos como propinarles palizas, cubrirles la cabeza con una capucha, someterlos a simulacros de ejecución, impedirles dormir y recluirlas en régimen de aislamiento durante largos periodos. En los últimos años, Amnistía Internacional ha registrado también casos de uso innecesario y excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos por parte de la policía, detenciones arbitrarias durante grandes manifestaciones, restricciones arbitrarias de la libertad de expresión y uso de leyes y prácticas discriminatorias. El 14 de mayo de 2011 fueron detenidos Mascate durante una protesta pacífica los activistas Muhammad al-Habssi, Nabhan al-Hanashi e Ibrahim Sa'id al-Hajri y la abogada Basma al-Kiyumi.

Nombre: Abdullah Habib

Sexo: hombre

AU: 92/16 Índice: MDE 20/3885/2016 Fecha de emisión: 22 de abril de 2016